

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, Km. 2 ½ de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía denominada **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA**, representada legalmente por el doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Subgerente General, quien lo hace en subrogación del Presidente Ejecutivo-Gerente General, propietaria de novecientos setenta y nueve (979) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatrocientos cuarenta y siete 00/100 de los Estados Unidos de América (US \$ 447,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 979 votos. De dichas acciones trescientas ochenta (380) son de la serie A y quinientas noventa y nueve (599) de la serie B; el señor economista **JOSE GABRIEL MARTINEZ CASTRO**, propietario de un mil veinte (1021) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatrocientos cuarenta y siete 00/100 de los Estados Unidos de América (US \$ 447,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1021 votos. De dichas acciones seiscientos veinte (620) son de la serie A y cuatrocientas (401) acciones de la serie B; y, como invitada de la Junta General Ordinaria, la comisaria principal C.P.A. Carmen Cecilia Castro López. Preside la sesión el economista José Gabriel Martínez Castro y actúa como Secretario de la Junta el abogado Fernando Guillermo Castro Chiriboga, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, que es de **US\$894.000,00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. Acto seguido el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 11 de febrero de 2019, y que a continuación se transcribe: **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Convócase a los Accionistas y al Comisario de la Compañía Negocios Gráficos Grafinpren S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de febrero de 2019, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Avda. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ (Coliseo Granasa), a fin de tratar los siguientes puntos: **1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2018; 2.- Informe de los Auditores Externos; 3.- Informe del Comisario y Sub-Gerente General; 4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018; 5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones; 6.- Varios**. Una vez que se ha dado lectura a los puntos de orden del día, se entra a considerar el primer punto que es: **1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2018**.- Se procede a dar lectura a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 con sus respectivas notas, los mismos que contienen el Estado de Situación Financiera (antes denominado Balance General),

Estado del Resultado Integral (antes denominado Estado de Resultados), Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto del orden día que dice: **2.- Informe de los Auditores Externos.**-De conformidad con el orden del día antes aprobado, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se lean los informes de los Auditores Externos. La Secretaría así procede y luego de las respectivas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes, los que forman parte integrante de esta Acta.- Inmediatamente se procede a conocer el tercer punto de orden del día que dice: **3.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General.**- Por Secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes.- Acto seguido se menciona el cuarto punto de orden del día, el mismo que dice: **4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Hace uso de la palabra el señor Ec. Gabriel Martínez en calidad de accionista, quien informa que la utilidad del ejercicio antes de impuestos es de US\$ 47.439,29 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la Participación de Trabajadores: US \$ 7.115,89 (SIETE MIL CIENTO QUINCE CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); el Impuesto a la Renta: US 41.620,51 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); dejando una Pérdida Neta de US \$ 1.297,11 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). En este estado, se conoce el quinto punto del orden del día que dice: **5.- Nombramiento del Comisario Principal y fijar sus remuneraciones.**- La Junta General Ordinaria resuelve que estos nombramientos recaigan en la C.P.A. Carmen Cecilia Castro López y C.P.A. Luis Giovanni Abad Carranza como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió fijar sus remuneraciones en: Comisario US \$ 200,00 (DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y Suplente US \$ 50,00 (CINCuenta CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).-En este estado, se conoce el sexto punto del orden del día que dice: **6.- Varios.**- Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes. b.- Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. FERNANDO CASTRO CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

P'GRÁFICOS NACIONALES S.A.
GRANASA - ACCIONISTA

ACCIONISTA



DR. GALO MARTÍNEZ LEISKER
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SUBGERENTE GENERAL



ECO JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO



C.P.A. CARMEN CECILIA CASTRO LÓPEZ
COMISARIA

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2019.-

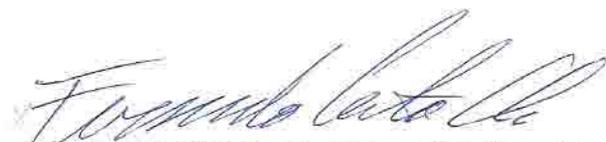
1.- La compañía denominada **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA**, representada legalmente por el doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Subgerente General, quien lo hace en subrogación del Presidente Ejecutivo-Gerente General, propietaria de un novecientos setenta y nueve (**979**) acciones ordinarias y nominativas de cuatrocientos cuarenta y siete (US \$ 447,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 979 votos;

2.-El Señor Economista **JOSÉ GABRIEL MARTINEZ CASTRO**, propietario de un mil veinte y uno (**1021**) acciones ordinarias y nominativas de cuatrocientos cuarenta y siete (US \$ 447,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1021 votos; y,

3- La C.P.A. **CARMEN CECILIA CASTRO LÓPEZ**, quien comparece como invitada en su calidad de Comisaria.

El capital social de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, es de **US \$ 894.000,00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatrocientos cuarenta y (US \$ 447,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 25 de febrero de 2019.



AB. FERNANDO CASTRO CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA